



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00108229--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN solicita autorización para la actualización arancelaria del Curso: “EXCEL AVANZADO”; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso fue aprobado por Resolución Decanal N° 746/2021;

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que el Curso cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

EL SECRETARIO DE EXTENSION DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la actualización arancelaria para el Curso: “EXCEL AVANZADO”, a realizarse a partir del 15 de Mayo de 2026:

- Público en General: PESOS CIENTO VEINTE MIL C/00/100 (\$ 120.000,00).
- Estudiantes, Docentes, Graduados: PESOS CIEN MIL C/00/100 (\$ 100.000,00)

Aplicando los siguientes Descuentos:

- Descuento del 50% en la 1° Cuota hasta el 7 de Mayo de 2026
- Descuento del 50% en la 2° Cuota hasta el 7 de Junio de 2026

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl